



**5-6-7 Octubre 2017 - Benicàssim (Castellón)**

## REGLAMENTO PRUEBA

### **1. Tipo de prueba:**

1. InfinitriMan es una prueba deportiva privada con sede en el Hotel Intur Orange de Benicàssim (Castellón). Se trata de un un evento de modalidad o actividad física de Ultradistancia y su formato es de tres etapas en tres días consecutivos con el objetivo de poner en relevancia las aptitudes de resistencia y orientación de los atletas. Aunque su carácter es no-competitivo, por motivos de seguridad, seguimiento y orden de salida, se emitirá un cronometraje oficial y una clasificación posterior.
2. El organizador de la prueba es la Asociación Valenciana de Ultradistancia (A.V.U.D.), en colaboración con Infinitri Sports. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la suspensión de la prueba por motivos ajenos a esta, de lo cual se dará la información suficiente con antelación.
3. Las distancias a cubrir son:
  1. Ultra Full: Etapa 1 = 10 km natación + 145 km ciclismo / Etapa 2 = 276 km ciclismo / Etapa 3 = 84 km carrera a pie.
  2. Ultra Half: Etapa 1 = 5 km natación + 72 km ciclismo / Etapa 2 = 148 km ciclismo / Etapa 3 = 42 km carrera a pie.

### **2. Participación:**

1. InfinitriMan está abierto a cualquier deportista aficionado o profesional que comprenda la exigencia de la prueba que se describe en el presente

reglamento, se recomendará que haya realizado pruebas de dureza cercana o similar al InfinitriMan.

2. El organizador, advierte a los participantes de los riesgos derivados de su participación, los cuales se comprometen a seguir la propuesta de medidas de seguridad informadas por el organizador, según lo indicado en el apartado específico del reglamento de esta competición.
3. El participante en el InfinitriMan es consciente que la participación en el mismo es una actividad físicamente exigente, que requerirá una mínima preparación previa. Mediante ejecución de la inscripción el participante asume la lectura del presente documento de condiciones para la participación y declara conocer que:
  1. Que me he preocupado de revisar y/o reconocer los trazados de cada uno de los segmentos, acordes a la carrera a la que me he inscrito, con el objeto de familiarizarme con cada uno de ellos, todo ello físicamente y/o a través de lo publicado en la web oficial de la prueba.
  2. Que tengo la capacidad física necesaria para competir en el InfinitriMan.
4. Los participantes aceptan expresamente cumplir con las normas recogidas en el reglamento del evento, normativa que se puede ver en la página web oficial.
5. Al realizar la inscripción el/la triatleta exonera a la organización de cualquier responsabilidad por robo/pérdida del material que va a utilizar en la prueba.
  1. El participante deberá revisar los recorridos para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberá tener en la competición (velocidad recomendada, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, etc.).
  2. El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes, bien en la reunión informativa anterior, bien publicándolo en el tablón oficial de la prueba.
6. La edad mínima para participar es de 18 años.
7. Todo participante deberá poseer de una tripulación de asistencia, formada por 1 o 2 personas (según el tipo de inscripción) mayores de 18 años y que deberán respetar las normas de tráfico en todo momento. El participante es el único responsable de la seguridad, formación, organización y distribución de su propia tripulación.

8. La organización dispone de seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes que cubre a los participantes y las tripulaciones que participen en la prueba.

### **3. Inscripciones:**

1. Las inscripciones sólo se podrán realizar en la web oficial del evento <http://ultra515.infinetri.es/> en el apartado de inscripciones. Se podrá realizar el pago de la inscripción vía tarjeta de crédito o transferencia bancaria.
2. Tipos de inscripción:
  1. Ultra Full: 1 participante + 2 tripulantes = 890€
  2. Ultra Full relevos 2 atletas: 2 participantes que se relevan entre tripulante y participante + 1 tripulante = 940€
  3. Ultra Full relevos 3 atletas: 3 participantes que se alternan entre la función de atleta y tripulante = 990€
  4. Ultra Half: 1 participante + 2 tripulantes = 790€
  5. Ultra Half 1 tripulante: 1 participante + 1 tripulante = 740€
  6. Ultra Half relevos 2 atletas: 2 participantes que se relevan entre tripulante y participante + 1 tripulante = 840€
  7. Ultra Half relevos 3 atletas: 3 participantes que se alternan entre la función de atleta y tripulante = 890€
3. Las anulaciones o modificaciones de los recorridos o de alguna de sus partes provocadas por causas ajenas a la organización, no suponen en ningún caso la devolución del importe de la inscripción.
4. Ante causas meteorológicas o de causa mayor que impliquen la modificación de parte o de la totalidad de algún tramo de la prueba, la organización puede plantear una prueba alternativa sobre otra distancia y otros recorridos en función de las circunstancias, o el evento se pospondrá a otra fecha pero no supondrá el reembolso de los importes de las inscripciones a los participantes.
5. Condiciones de devolución de la inscripción en función de la fecha de comunicación de la renuncia a la participación:
  1. Hasta 31 marzo 2017: devolución del 75% del importe de inscripción.
  2. Hasta 30 abril 2017: devolución del 50% del importe de inscripción.
  3. Hasta 31 de Mayo: devolución del 25% del importe de inscripción.

4. A partir de 1 de Junio 2017: no hay devolución.
6. Se disponen 50 plazas para la participación, en función de cada categoría. También se dispondrán de 15 plazas sin alojamiento para casos concretos determinados por la organización.

#### **4. Alojamiento:**

1. El precio de las inscripciones está formado en su mayoría por el coste de alojamiento 5 días / 4 noches en el hotel-sede el Intur Orange Benicàssim 4\*\*\*\*.
2. El régimen de alojamiento es de media pensión para todas las inscripciones (desayuno + cena), incluyendo la cena del miércoles 4 y la comida del domingo 8.
3. Las inscripciones de equipos de 3 personas (1 participante + 2 tripulantes ó 3 relevistas) tendrán una habitación triple; las inscripciones con equipos de 2 personas (2 relevistas ó 1 participante + 1 tripulante; esta última sólo en distancia half) dispondrán de una habitación doble.

#### **5. Horarios y salidas:**

1. Los horarios se irán completando y actualizando en la pestaña "Planning" de la citada web.
2. Las salidas con carácter general serán:
  1. ETAPA 1: se realizará con todos los participantes a la vez, separadas las salidas de cada distancia.
  2. ETAPA 2: se hará por orden inverso a la clasificación de la 1ª etapa en un intervalo diferenciado (cada distancia por separado).
  3. ETAPA 3: se hará por el orden inverso a la clasificación acumulada de la 2ª etapa, en un intervalo diferenciado (cada distancia por separado).

#### **6. Etapas, recorridos y normas para cada disciplina:**

1. El desarrollo de las diferentes etapas, sus altimetrías y ficheros GPS para su descarga, pueden verse actualizados en la pestaña "Etapas" de la citada web,

donde están descritas las distancias y segmentos a disputar cada día así como los tiempos de corte de cada una.

2. Cada participante deberá ser conocedor del recorrido de cada circuito, siendo el participante el único responsable de los errores que pueda cometer sobre la incorrecta interpretación del recorrido.
3. Los recorridos serán completamente abiertos al tráfico, debiendo respetar en todo momento las normas de circulación.

### **NATACIÓN:**

1. El segmento de natación se realiza en la Etapa 1, 5 de octubre de 2017, con una distancia de 10 kms para la distancia Full y 5 kms para la distancia Half en un circuito de 2,5 kms al que se darán 4 y 2 vueltas respectivamente. El tiempo de corte para este segmento es de 6 y 3 horas respectivamente.

### **2. Material:**

1. El traje de neopreno, las gafas y el gorro (este último facilitado por la organización) son obligatorios en este segmento.
2. No estarán permitidos accesorios de propulsión o flotación como aletas o pullboys, pero sí aquellos destinados a la protección del frío (gorro o escarpines de neopreno). Usar materiales no permitidos conlleva la descalificación.
3. Se deberán pasar todas las balizas oficiales por el lugar indicado por la organización, saltar una de estas balizas implicará una sanción de tiempo de 10 minutos. La reincidencia se saldrá con la descalificación.
4. Al finalizar cada vuelta, el atleta podrá recibir avituallamiento de su tripulación pero sólo en la zona habilitada para tal efecto. Avituallar fuera de la zona habilitada conlleva una penalización de 10 minutos y la reincidencia, descalificación.

### **CICLISMO:**

1. El segmento de ciclismo se realiza en las etapas 1 (5 octubre 2017) y 2 (6 octubre 2017). En la etapa 1 se realizan 145 kms de ciclismo en el Full y 72 en la distancia Half. El tiempo de corte para este segmento junto con el anterior de natación es de 12 y 6 horas respectivamente. En la etapa 2 se realizan 276 kms en la distancia Full y 148 en la distancia Half. El tiempo de corte para esta etapa es de 12 y 7 horas respectivamente.

## 2. **Material:**

1. La bicicleta utilizada deberá ser con homologación UCI, es decir, una bicicleta que sea susceptible de ser utilizada en pruebas de triatlón de larga distancia.
  2. Se puede disponer de 1 bicicleta de recambio en el vehículo de la tripulación así como tantos recambios como se crean oportunos. Tanto la bicicleta titular como la suplente deberán pasar el check-in previo a la carrera.
  3. El casco es de obligatorio uso siempre que se esté en contacto con la bicicleta. El casco debe estar homologado y no estar dañado.
  4. La bicicleta deberá disponer de una luz delantera de color blanco y una trasera de color rojo. Dichas luces deberán estar encendidas durante la puesta y salida del sol y en el paso de túneles.
  5. No se permitirán utilizar materiales que vayan en contra de las normas de tráfico: auriculares, teléfonos móviles en marcha, etc.
3. **No-drafting:** No está permitido aprovechar la estela de otro atleta o de un vehículo durante el segmento ciclista. Se considerará que un atleta está infringiendo esa norma cuando se encuentre en algún lugar dentro del rectángulo delimitado por 10 m. de largo y 3 m. de ancho. Un atleta puede entrar en la zona de drafting para adelantar al atleta que le precede. Para efectuar esa maniobra tiene 15 segundos. Si pasado ese tiempo no se ha producido el adelantamiento, el atleta ha infringido la norma de no ir a rueda. n atleta puede entrar en la zona de drafting de otro atleta, en las siguientes circunstancias:
1. Si adelanta antes de 15 segundos.
  2. Por razones de seguridad.
  3. En un avituallamiento.
  4. A la entrada o salida del área de transición.
  5. En giros pronunciados.
  6. Otras razones de seguridad

Las sanciones por drafting son: 1º) 10 minutos; 2ª) 20 minutos 3ª) descalificación.

### **CARRERA A PIE:**

1. El segmento de carrera a pie se realiza en la etapa 3 (7 de octubre 2017), realizando 84 kms en la distancia Full y 42 en la distancia Half. El tiempo de corte para esta etapa es de 12 y 6 horas respectivamente.

#### **2. Material:**

1. Obligatorio correr con zapatillas.
2. En el segmento de carrera a pie está prohibido correr con el torso desnudo o acompañado de ciclistas o patinadores.
3. No se permitirán utilizar materiales que vayan en contra de las normas de tráfico: auriculares, teléfonos móviles en marcha, etc.

#### **Prohibiciones comunes a todas las disciplinas:**

1. Se deberán respetar las normas de circulación en todo momento, el no cumplimiento de las mismas acarreará primero una penalización de 15 minutos; en segundo lugar de 30 minutos y en tercer lugar la descalificación definitiva.
2. No pasar por los puntos de control establecidos por la organización conllevará la descalificación inmediata.
3. Los participantes deberá llevar los dorsales facilitados por la organización, así como en la bicicleta, y no podrán ser modificados o alterados.
4. Esta totalmente prohibido cualquier ayuda de personas ajenas a la organización o tripulación.

#### **7. Tripulación:**

Disponer de tripulación es condición obligatoria para participar en el InfinetriMan. Según la modalidad elegida, los tripulantes pueden ser 1 o 2 teniendo en cualquier caso que cumplir:

1. La tripulación es la encargada de avituallar y asistir a su participante, pero está PROHIBIDO hacerlo con el vehículo en marcha. No podrán tampoco acompañar en paralelo, delante o detrás al participante. Los

avituallamientos o asistencias deberán realizarse en parado, en lugares que no interfieran la circulación o el desarrollo correcto de la prueba.

2. Será motivo de descalificación inmediata la realización de cualquier tramo del recorrido por parte del participante dentro del vehículo de tripulación durante la prueba. Del mismo modo, será también motivo de descalificación la realización de algún tramo de los recorridos de la prueba por parte de un tripulante en lugar del participante (siempre y cuando no sea en la modalidad de relevos).
3. Cumplir las normas de circulación y las indicaciones del personal de organización en todo momento, siendo motivo de descalificación del equipo (participante y tripulación) en caso contrario.
4. Se designará un vehículo oficial para ejercer las labores de tripulación que deberá ir correctamente identificado con el material proporcionado por la organización. No se podrá utilizar otro vehículo diferente del oficial para realizar las labores de tripulación.
5. Tanto la obtención y acondicionamiento del vehículo como las necesidades básicas de los tripulantes durante el transcurso de la prueba, son responsabilidad única de la propia tripulación.
6. Cada tripulación designará un capitán que será el encargado de comunicarse con la organización durante la prueba. El capitán debe estar presente en el briefing previo o las reuniones que se designaran por parte de la organización, y es el encargado de comunicar cualquier cambio en la situación del participante (abandono, accidente, etc.)
7. En caso de abandono, la tripulación es la encargada de transportar y asistir en primera instancia al participante hasta el hotel-sede. En caso de necesidades médicas tendrán a su disposición diferentes servicios médicos móviles por los recorridos y en caso de extrema gravedad se avisará también al 112 - teléfono de emergencias.
8. Tripulación y participante son una unidad, un equipo, la descalificación de un miembro supone la descalificación de todo el equipo.

## **8. Relevos:**

InfinetriMan permite la realización de la prueba por relevos, tanto en distancia full como half, con 2 o 3 relevistas según el tipo de inscripción elegida. Los aspectos comunes a la participación por relevos es:



1. Se podrán realizar relevos tanto entre cada segmento como dentro del mismo segmento, pero cada relevista sólo puede participar 1 vez cada etapa. Ejemplo: en la primera etapa el relevista 1 puede nadar 5 kms; el relevista 2 nadar 5 kms y hacer 60 kilómetros de bici; y el relevista 3 hacer los 85 kms de bici restantes. Aquí por tanto juega un papel importante la estrategia para saber cuando y como usar cada relevista.
2. Las reglas para hacer un relevo son las mismas que para hacer un avituallamiento: en la natación sólo se podrá hacer al final de cada vuelta en el área designada; en el ciclismo y la carrera a pie sólo se podrá hacer en parado.
3. El relevo que entra deberá llevar todos los elementos obligatorios indicados en este reglamento al igual que el relevista que sale.
4. En caso de que se vayan a utilizar diferentes bicicletas, todas deben pasar la verificación.
5. En los equipos de relevos se designarán dos capitanes, para que siempre haya al menos uno que esté en la tripulación.

## **9. Premios y categorías:**

Para poner de relieve las excepcionales cualidades de los participantes en el InfinitriMan, la organización ha previsto una serie de premios a los finishers y mejores clasificados de cada categoría, así como otros posibles reconocimientos de patrocinadores y sponsors.

Se establecerán diferentes categorías masculinas y femeninas según el tipo de inscripción:

- Ultra Full Sólo
- Ultra Full 2 relevistas
- Ultra Full 3 relevistas
- Ultra Half Sólo
- Ultra Half 2 relevistas
- Ultra Half 3 relevistas

## **10.Reclamaciones y apelaciones:**

1. Las reclamaciones en contra de algún aspecto de la prueba o equipo serán formuladas por escrito y entregadas al responsable de organización. Una reclamación no se entenderá presentada hasta que ésta no sea recibida por este representante. Junto con la reclamación se deberá aportar el justificante del abono de la tasa mínima de 50 €, cantidad que será reintegrada al apelante en el caso de estimarse íntegramente su reclamación. Quien/es presente/n una reclamación deberá/n exponer de forma precisa en el escrito presentado y aportar:
  1. Hechos o situación reclamada.
  2. Fundamentos o argumentos esgrimidos.
  3. Pruebas aportadas.
  4. Medidas cautelares solicitadas.
  5. Petición o reclamación expresa formulada.
2. Las reclamaciones podrán presentarse hasta 1 hora después de finalizada cada etapa.

## **11. Otros aspectos legales:**

1. Cualesquiera de las denominaciones, diseños y/o logotipos reflejados en esta página web, y en todos los soportes derivados del evento, son marcas debidamente registradas, de INFINITRI SPORTS o de las entidades colaboradoras. Cualquier uso indebido de las mismas por persona diferente de su legítimo titular podrá ser perseguido de conformidad con la legislación vigente. La página web es propiedad de INFINITRI SPORTS.
2. Los derechos de Propiedad Intelectual de esta web, de sus páginas, pantallas, la información que contienen, su apariencia y diseño, así como los vínculos que se establezcan desde ella a otras,páginas web, y todos los contenidos audiovisuales derivados del evento, son propiedad de INFINITRI SPORTS , salvo que se especifique otra cosa. Corresponde, por tanto, a INFINITRI SPORTS el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación y reproducción de la misma. El usuario podrá descargar los contenidos, copiar o imprimir cualquier página de esta Web, exclusivamente para su uso personal y, siempre que sean respetados los derechos de la titular. En ningún caso, podrá cambiar, modificar o suprimir la información, contenido u advertencias de esta Web. Tampoco podrá reproducir, transmitir o modificar el contenido

de esta Web, directa o indirectamente, sin la previa autorización escrita de INFINITRI SPORTS.

3. Los participantes en el InfitriMan al realizar su inscripción dan su consentimiento a la empresa organizadora para que trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Para renunciar a esta cesión, el participante deberá expresarlo en el formulario de inscripción en el momento de inscribirse marcando la casilla correspondiente. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

...

La organización dispone de seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes que cubre a los participantes en la prueba, no obstante:

4. El participante declara que está apto médicamente y debidamente entrenado y autoriza a cualquier persona que integra la organización a excluirlo de la prueba si consideran que no reúne las condiciones antes dichas. En caso que en el transcurso de la prueba, la organización determinare, a su criterio, que la salud del participante está comprometida el Director de la organización tiene el derecho de excluir al citado participante de la prueba sin posibilidad de reclamación por parte del mismo.
5. El participante asume la responsabilidad de cualquier daño físico o mental que pueda derivarse de la realización de esta prueba, ya sea como consecuencia de caídas, contacto físico con otros participantes, excesiva o baja temperatura y/o humedad, caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia derivada de la naturaleza propia de la prueba.
6. El participante asume toda responsabilidad derivada del acaecimiento de todo siniestro que implique un daño sobre su persona, incluido la pérdida de la vida, por lo tanto el Director de la prueba y la organización están exentos todo tipo de responsabilidad civil, penal y/o de cualquier naturaleza como consecuencia de los daños que pudieran derivarse sobre el participante en relación a las causas descritas en las cláusulas precedentes y subsiguientes.